



HOSPITAL
MEDINA DEL CAMPO



El Hospital de Medina del Campo, conforme a lo establecido en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y lo dispuesto en la Ley 3/2001, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y en el ejercicio de las competencias conferidas por la Resolución de 28 de septiembre de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, sobre delegación de competencias en diferentes órganos de este Organismo (B.O.C y L. nº 195 de 7 de octubre de 2015):

RESUELVE

Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del Procedimiento Abierto 2020004811, que tiene por objeto la contratación del “Servicio de realización de pruebas analíticas por laboratorios externos”:

MESA DE CONTRATACIÓN

TITULARES

Presidente

D. María Aránzazu Migueláñez Arribas
(Directora de Gestión y SS.GG)

Vocales

D^a M^a Luz Morales López
(Técnico Gestión Unidad Suministros)
Asesor Jurídico
(Representante designado por la Asesoría Jca
de la Delegación Territorial de Valladolid)
Interventor
(Representante designado por la Asesoría Jca
de la Delegación Territorial de Valladolid)

Secretaria

D^a. Concepción Salcedo Conde
(Jefa de Grupo)

SUPLENTE

Presidente

D. Carlos Palencia Ledo
(Control de Gestión)

Medina del Campo, a 4 de noviembre de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD
(P.D. Resolución 28-09-2015 “B.O.C. y L. nº 195 de 7-10-2015”)



EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Francisco Javier Vadillo Olmo

